Contrato de Servicios
Procedimiento negociado sin publicidad
(Art 168 a) 2º LCSP)

Expediente nº: B903-2025-00010

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE USO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA DE SOFWARE INSKRIPT PARA LA GESTIÓN DE INSCRIPCIONES Y RESERVAS DE INSTALACIONES ONLINE E INTEGRACIÓN ADICIONAL DE LLAVE ELECTRÓNICA PARA LA RESERVA DE INSTALACIONES.

I. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es:

a) el servicio de uso, soporte y mantenimiento de la plataforma de sofware Inskript para la gestión de inscripciones de actividades y reservas de instalaciones online.

Descripción:

- Uso, soporte y mantenimiento básico de la plataforma de sofware Inskript para la gestión de inscripciones de actividades y reservas de instalaciones online. Estos son:
  - Infraestructura Cloud: servidores, comunicaciones, licencias de software (software base y herramientas de desarrollo).
  - Mailing profesional: servicio de envío de correos masivos.
  - Soporte básico: gestión de incidencias y soporte a dudas.
  - Dimensión / rango de inscripciones /reservas cubiertas: límite máximo de 8.000 inscripciones /reservas anuales.
- Soporte avanzado: configuración de plantillas adicionales, análisis de viabilidad e implantación de mejoras/cambios relacionados con la gestión de inscripciones/reservas, gestión de roles, siempre y cuando sea viable su desarrollo e implantación sin afectar al funcionamiento estándar de la plataforma.

b) Integración adicional para la generación de llave electrónica en la reserva de instalaciones:

Descripción:

- Integrar en el módulo de gestión de reserva de instalaciones de la plataforma de gestión de reserva de instalaciones (INSKRIPT) las funcionalidades de generación y asignación de llave virtual (SALTO).

II. OBLIGACIONES DE LAS PARTES, DETALLE DE LA PRESTACIÓN

El contrato se ejecutará con sujeción a las cláusulas contenidas en el pliego y a las especificaciones técnicas unidas al expediente, de acuerdo con las instrucciones que para su interpretación diese al contratista el Ayuntamiento.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICONES Y DOCUMENTACIÓN EXIGIDA:

La proposición deberá presentar documentación escrita y gráfica sobre las características del servicio de servicio de mantenimiento y desarrollo de software – plataforma Inskript para la gestión de inscripciones y reservas de instalaciones online, y relación de características técnicas para su realización, tales como:

- Acreditación de la exclusividad de la plataforma de software denominada INSKRIPT.
- Especificación de las características del servicio de uso, mantenimiento y soporte de la plataforma de software Inskript para la gestión de inscripciones de actividades y reservas de instalaciones online.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Integrar en la plataforma de gestión de instalaciones (INSKRIPT) las funcionalidades de generación y asignación de llave virtual (SALTO).
- Uso, mantenimiento y soporte de la plataforma de software Inskript para la gestión de inscripciones de actividades y reservas de instalaciones online. Estos son:
- Infraestructura Cloud: servidores, comunicaciones, licencias de software (software base y herramientas de desarrollo).
- Mailing profesional: servicio de envío de correos masivos.
- Soporte básico: gestión de incidencias y soporte a dudas.
- Dimensión / rango de inscripciones /reservas cubiertas: límite máximo de 8.000 inscripciones /reservas anuales.
- Soporte avanzado: configuración de plantillas adicionales, análisis de viabilidad e implantación de mejoras/cambios relacionados con la gestión de inscripciones/reservas, gestión de roles, siempre y cuando sea viable su desarrollo e implantación sin afectar al funcionamiento estándar de la plataforma.
- Cumplimiento del Reglamento general de protección de datos (RGPD), la Ley Orgánica de Protección de datos y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), así como el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO

- Disponer del número de licencias suficientes para soportar las inscripciones y reservas concurrentes, realizadas a través de la plataforma de software denominada Inskript, que sean necesarias.

Loiun, sinadura elektronikoaren egunean. En Loiu, a fecha de firma electrónica.

LOIUKO UDALEKO KULTURA TEKNIKARIA
TÉCNICA DE KULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE LOIU

MARIA ISABEL LANDA GAUBECA - 16035617V

Firmado digitalmente por MARIA ISABEL LANDA GAUBECA - 16035617V
Fecha: 2025.10.14 12:50:23 +02'00'